

LA MAGIA NATURAL EN EL *LIBER DE ARTE MEDENDI* (1564) DE CRISTÓBAL DE VEGA (1510-1573)

Justo Hernández

Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas - Universidad de La Laguna

justoh79@hotmail.com

RESUMEN

En este trabajo se ha llevado a cabo un estudio sobre lo que pueda haber de magia natural en el *Liber de arte medendi* (1564) del profesor de Alcalá Cristóbal de Vega. Se ha visto que su galenismo ortodoxo le hace mostrar una completa indiferencia con todo lo que pueda relacionarse con la alquimia. Por otra parte, es tímido y pacato más que prudente en lo que respecta a la astrología; sin embargo, llama poderosamente la atención su total rechazo a la fascinación sin excepción alguna. Es éste un hecho digno de mención y muy importante pues le distingue de los demás médicos contemporáneos que aceptan la fascinación.

PALABRAS CLAVE: *Liber de arte medendi*, Cristóbal de Vega, magia natural, fascinación, astrología.

ABSTRACT

«Natural Magic in the *Liber de arte medendi* (1564) by Cristóbal de Vega (1510-1573)». The present work deals with a study which considers if there is any natural magic in the *Liber de arte medendi* (1564) by Alcalá's Professor Cristóbal de Vega. It has been seen that his orthodox galenism makes him completely indifferent to any question related with alchemy. On the other hand, he uses to be more timid and quiet than prudent in matters concerning astrology. However, it is rather surprising his absolute rejection of the evil eye without any exception. This is quite remarkable since it distinguishes him from the rest of contemporaneous doctors who accept evil eye.

KEY WORDS: *Liber de arte medendi*, Cristóbal de Vega, natural magic, evil eye, Astrology.

INTRODUCCIÓN

A diferencia de lo que comúnmente se piensa, la medicina del Renacimiento no solo se apoya en lo que hoy llamaríamos ciencia académica (conocimiento basado en la experiencia y en la observación) sino también en otro tipo de saber, más o menos marginal, extraacadémico, que gozará de gran aceptación entre el vulgo, y también jugará un importante papel en la medicina e influirá en gran medida en



la propia ciencia académica, sentando las bases de la Revolución Científica. Me refiero a la magia natural, a la que así llamo para diferenciarla de la magia negra o hechicería. La magia natural se articulará en cuatro disciplinas fundamentales: la alquimia, la astrología, la capacidad de actuar a distancia a través de la imaginación (sobre todo la fascinación) y el empleo de diversos materiales e instrumentos (talismanes y amuletos, por ejemplo) que producen sus efectos por contacto. En este trabajo, que con tanto cariño dedico en justo homenaje al profesor don Fremiot Hernández González, voy a estudiar cómo un catedrático de medicina en el Renacimiento, Cristóbal de Vega, trata el tema de la magia natural, de manera que podamos ver su actitud, ya sea positiva o negativa, ante esta problemática. La fuente de trabajo y de investigación será su gran tratado de medicina teórica y práctica, el *Liber de arte medendi* (Lyon, 1564), que tuvo una gran fortuna editorial en la Europa del último tercio del quinientos.

LA FASCINACIÓN

A pesar de su academicismo o, incluso, precisamente por ello, el doctor Vega muestra un vivo interés por el tema de la fascinación o mal de ojo. Es ésta una creencia que se registra desde la antigüedad más remota, en pueblos de las más diversas culturas: determinados sujetos poseen un poder, ejercido a distancia, que puede hacer enfermar y aun morir a otros seres humanos, especialmente niños, por la simple proyección de su mirada. ¿Por qué le interesa este tema tanto a nuestro autor? Porque junto a esa amplia aceptación de este fenómeno por los estratos más populares y menos letrados de la sociedad, es bien sabido que se establece también una curiosa coincidencia con las clases más cultivadas, ya que la mayoría de las autoridades filosóficas y médicas han fundamentado con argumentos lógico-científicos la realidad de su existencia. Así, de Platón a Suárez, de Aristóteles a Santo Tomás, de Avicena a Ficino, de Plinio a Agripa, de Paracelso a Bacon, todos ellos, han justificado epistémicamente, a su modo, su entidad real. Hasta tal punto que la medicina oficial incluirá esta entidad dentro de las causas ocultas de la enfermedad. En suma, la fascinación gozará de una más que sólida carta de naturaleza hasta principios del siglo XIX. El problema en cuestión es tratar de averiguar quién fue primero si el pueblo o las grandes autoridades intelectuales. Se trata de una tarea enormemente compleja. A primera vista todo parecería indicar que fue primero el pueblo pero esto requeriría una ulterior y profunda investigación. Lo que sí permanece claro es su amplio apoyo por la mayoría del estamento intelectual y científico.

Es un problema que interesa tanto a Vega, que a él dedica casi íntegramente lo que escribe en la sección sexta de su *Liber II: de animi passionibus*, pasando muy por encima sobre los aspectos más característicos de la última de las *res non naturales*. Para enfocararlo, nuestro autor, parte del hecho, bien patente en la experiencia y bien contrastado en varias obras de Galeno de Pérgamo, especialmente en su famoso *Quod animi mores corporis temperamenta sequuntur*, que aquí cita implícitamente (Vega, 1564: 383) y que —la versión castellana del original latino de todos los textos es mía— explica así:



las funciones del alma pueden modificar al cuerpo: pues la alegría mueve al alma, la sangre y el espíritu hacia afuera y la tristeza hacia adentro, pero repentinamente: la ira, primero hacia adentro, y después hacia afuera, al igual que la vergüenza.

Pero en esa línea, Vega sostiene que Avicena va más allá dotando de capacidad a la imaginación humana para actuar fuera del cuerpo propio (Vega, 1964: 665) diciendo que:

algunos han considerado también que la imaginación humana es capaz, no solo de alterar el cuerpo del que imagina, sino también el ajeno. De ellos fue guía Avicena, en el *VI Liber naturalium*, según el cual establecieron el fundamento de la fascinación. Avicena aseveró que la imaginación del médico podía convertir a un hombre sano en enfermo, y a uno enfermo, volverlo a la salud. Y también puede producir nieve y lluvia sin nubes.

Continúa nuestro autor repasando los argumentos de los avicenistas (Vega, 1564: 383-384) cuando escribe:

todas las almas tienen diversas propiedades y fuerzas, que contrajeron por influencias celestes y también las causas superiores dominan a las inferiores, las inferiores obedecen a las superiores, y más a esas causas e inteligencias que son de orden más noble. También la inteligencia humana, en la que, por la primera generación, tuvo mayor virtud por las mismas causas celestiales, es más perfecta, y más semejante a las causas superiores. Pues esa alma que recibe las fuerzas de Júpiter, será semejante a él, y la materia de estas cosas inferiores que Júpiter puede cambiar, añadiéndose una ligera disposición, con igual razón lo cambia dicha alma, y más intensamente que las causas inferiores, que son del género de las contrarias. Se exigen dos cosas para semejantes cambios: una es, un pensamiento vehemente del alma sobre eso, y la otra es la disposición de la materia para padecer.

Por estas razones, según los avicenistas, tal como escribe nuestro autor (Vega, 1564: 384) consideran que el alma humana:

puede sanar y producir enfermedades solo con la imaginación en otros cuerpos, y calentar y enfriar las mismas cosas que obedecen más a ella que a causas inferiores, y dicen también que la imaginación es capaz de realizar varios cambios en el semen, de modo que si existiese en la tierra un lugar apto, allí mismo, sin el útero de la madre, y sin semen, puede la imaginación del alma engendrar un hombre.

Finalmente, termina de describir las explicaciones de los seguidores de Avicena consignando (Vega, 1564: 384) lo siguiente:

quien se imagina, o ve a otro comer ajo que tiene sabor ácido y agrio, padecerá estupor en los dientes, y quien ve a otros orinar, o bostezar, inmediatamente se sentirá movido a orinar o a bostezar. De aquí también se origina la opinión de la fascinación pues dicen que la imaginación puede producir una enfermedad a otro. Dicen también que vieron a un hombre que mataba a otros con solo verlos en su imaginación, y otro que mataba fieras.



Pasa nuestro médico a refutar terminantemente los argumentos expuestos hasta ahora (Vega, 1564: 384) de la siguiente manera:

que la imaginación humana pueda producir algo fuera del cuerpo del que imagina, ni es verdad, ni debe admitirse por un varón católico o filósofo. Pues, si fuera verdad lo que dicen, se harían sin milagro hechos tales como que una mujer concibiera sin varón y que los hombres resucitaran, y que los ciegos de nacimiento vieran. Además, si esas cosas pudieran realizarse merced a la imaginación de un alma noble, como dicen ellos, que tales cosas las producen varones dignísimos en sabiduría, como las que dicen que han visto, que un hombre con la vista y la imaginación sane enfermos, y otro mate a caballos, o bueyes, y otro aoje a niños: todavía. Pero el asunto es distinto, porque éstos que llaman saludadores, algunos son ignorantes, bribones, borrachos, incontinentes, cuyas almas no tienen ninguna virtud, ni sabiduría: por tanto, no deberían considerar que hacen esas cosas por la prestancia de su ánimo.

Pero termina con un interesante consejo (Vega, 1564: 385), que vale la pena citar:

apártense pues estas cosas de las almas de los filósofos, las cuales son dignas de idiotas; pues han prevalecido imposturas, suplantaciones, supersticiones e innumerables delirios, que los médicos y los filósofos bárbaros indujeron en las mentes de los hombres. Nosotros intentamos, con toda nuestra alma, extirpar estas mismas cosas en este lugar, pues en los restantes lugares solo enseñamos las que son verdaderas y dignas de los sabios, y aprobamos, expulsando fuera las tonterías y los sofismas. Apártense, si procede, las cosas inveteradas y obsoletas, y sean todas las cosas nuevas.

Vemos que Cristóbal de Vega niega rotundamente semejante fenómeno y, como se ha dicho, trata de él prolijamente porque la creencia en la fascinación iba en aumento e incluso se veía favorecida por el florecimiento del neoplatonismo que no ponía dificultades a la posibilidad de un efecto intencional sobre un organismo distinto del propio. Medio siglo antes, otro médico español, Diego Álvarez Chanca —el primer doctor que puso pie en el Nuevo Mundo, en el segundo viaje de Colón— había escrito un breve *Tractatus de fascinatione* (Sevilla, 1499). En dicho texto Chanca acude a presupuestos aristotélicos para explicar la fascinación. Así, el alma solo opera sobre el cuerpo que informa; pero es capaz de causar una alteración humoral que genera vapores que pueden ser proyectados por los ojos y tocar el cuerpo que va a ser dañado penetrando luego por sus poros. Se trataría de una especie de contagio, físicamente generado y transmitido (Paniagua, 1977: 74). Para nuestro médico, en cambio, este supuesto es completamente inexistente.

En relación con una práctica relacionada también con acciones a distancia, la ligadura o maleficio —sobre todo el que deja al varón impotente respecto a una mujer concreta o a todas—, que Vega estudia en el capítulo dedicado a la impotencia (Vega, 1564: 651), también se muestra ciertamente racional no dándole ningún crédito:

pues piensan algunos, que han sido ligados por el encantamiento de viejas maléficas, haciéndoles incapaces de realizar el acto sexual, a algunos para yacer con sus propias esposas, y a otros para llevar a cabo el coito con cualquier mujer. A éstos los



llaman los juristas maleficiados... Pero no son más que frígidos cuya impotencia, por tanto, se debe a causas naturales.

LA ASTROLOGÍA

El galenismo, dentro del marco de la filosofía de la naturaleza, vigente desde la época helenística, admitía el influjo físico de las partes superiores del universo sobre las inferiores y concretamente de los movimientos astrales sobre el mundo sublunar. Pero dentro de esta consideración más o menos genérica cabía un amplio espectro de actitudes, desde extremas hasta moderadas. Así, tenemos la más descarada astrología judiciaria en la que hasta los sucesos que parecen libres estarían determinados por las conjunciones estelares (éste sería el caso de Miguel Serveto, por ejemplo) o, por el contrario, la que limita el influjo astral a la perturbación de la atmósfera que daría lugar a la incubación de aire pútrido o corrupto la cual sería la única manera de explicar la rápida y masiva actuación patogénica de una epidemia. Mas en este aspecto nuestro médico es sumamente prudente, pues al tratar la primera *res naturalis*, el aire ambiente, incluye las causas que pueden modificar el cuerpo entre las que cita «las causas externas como la tierra, el agua y el fuego cuando no nos tocan, el influjo de los astros celestes y los vapores de las cosas corruptas» (Vega, 1564: 208). Además, en el capítulo dedicado a los géneros de las causas de las enfermedades, también al hablar de las causas externas, afirma que «las causas exteriores son las que nos tocan exteriormente, o físicamente o astrológicamente» (Vega, 1564: 415). Finalmente, en el capítulo que estudia la apoplejía, se nos explica que estos enfermos se denominan *siderati* (Vega, 1564: 521), palabra que es un participio de pasado del verbo deponente *sideror* que significa «sufrir la acción funesta de los astros».

LOS EFECTOS POR CONTACTO

Entre los remedios para las diversas enfermedades que se proponen en el *Liber de arte medendi*, se encuentran dispersos aquí y allí, algunos que actúan por simple contacto sobre el cuerpo enfermo. Y no para comunicarle frío o calor como una compresa, o para aplicar una sustancia emoliente o revulsiva, como un emplastro medicamentoso, sino para comunicar una peculiar fuerza específica, físicamente irrecognocible, pero que la experiencia parece haber manifestado. He recogido aquí todas las medidas de este tipo que en dichas páginas se preconizan.

Para el tratamiento de las anginas, consigna Vega lo que recomendaron tanto Plinio como Galeno: «debe colgarse al cuello del que la padece una cabeza de víbora con lino teñido con grana, usando ese mismo lino para colgarla al cuello, de modo que la cabeza de víbora toque la carne» (Vega, 1564: 553). También dice —y aquí se trata de experiencia propia— que ha curado convulsiones de los brazos aplicando a la parte que las padece «un riñón de cabrito asado y todavía caliente, partido en dos» (Vega, 1564: 527). Sin embargo, me parece bastante extraña la recomendación que nuestro médico hace como remedio de la anorexia: «colocar ajeno dentro de los



zapatos, debajo de las plantas de los pies» (Vega, 1564: 585). Como remedio para la espermatorrea o flujo seminal del varón —*gonorrea*— recomienda aplicar sobre los lomos una placa de plomo con muchos agujeros (Vega, 1564: 649).

Ya se ve que aunque admite cierta acción de una *virtus specifica* en algunos agentes curativos, no es aceptable para él la aplicación de los amuletos preservativos. Así, rechaza la práctica de colgar del cuello de los niños una «piedra» blanca que dicen se encuentra en la cabeza del pez llamado corvina, para prevenir una posible epilepsia, la cual suelen colgar al cuello. Sostiene que es falso lo que dicen sobre tal utilidad (Vega, 1564: 294). Quizá pueda darse una explicación a este rechazo pues los teóricos de la fascinación suelen relacionarla también con la epilepsia como uno de sus efectos y es posible, por tanto, que al no aprobar Vega la fascinación tampoco dé por bueno el uso de dicho amuleto.

También recurre a su experiencia personal para recomendar a las gestantes propensas al aborto que aten al brazo una «piedra del águila» aunque también puede engastarse en madera de encina y colgarla del cuello (Vega, 1564: 666). En esto sigue la autoridad de Dioscórides, bien acogida por su traductor y comentarista Andrés Laguna, donde se precisa a qué brazo ha de ser aplicada, y se busca una explicación natural a su acción al compararla con la propia del imán (Dioscórides, 1555: 564).

CONCLUSIÓN

Se ha visto someramente en este estudio lo que hay de magia natural en el *Liber de arte medendi* (1564) del profesor de Alcalá Cristóbal de Vega. Su galenismo ortodoxo le hace mostrar una completa indiferencia con todo lo que pueda relacionarse con la alquimia. Se aprecia que nada hay en este libro que suene a esta disciplina. Por otra parte, es tímido y pacato más que prudente en lo que respecta a la astrología; sin embargo, llama poderosamente la atención su total rechazo a la fascinación sin excepción alguna. Es éste un hecho digno de mención. Solo he encontrado un médico que se le parezca en este aspecto y es Jean François Fernel. Todos los demás, ceden a esta práctica con mayor o menor extensión. Aunque otros seguidores del galenismo humanista, caracterizado por el rechazo a la medicina árabe y su prolongación medieval, sí admiten la fascinación Vega no lo hace. ¿Por qué? Solo se me ocurre acudir a su anti-avicenismo extremo considerando que esta frase pueda estar dirigida a Avicena y sus seguidores: «han prevalecido imposturas, suplantaciones, supersticiones e innumerables delirios, que los médicos y los filósofos bárbaros indujeron en la mente de los hombres» (Vega, 1564: 385).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- LAGUNA, A. (1555): *Pedacio Dioscórides Anazarbeo, acerca de la materia medicinal*, Juan Latio, Amberes.
- PANIAGUA, J. A. (1977): *El doctor Chanca y su obra médica*, Cultura Hispánica, Madrid.
- VEGA, C. DE (1564): *Liber de arte medendi. Cum indice locupletissimo*, Guillermo Rouillé, Lyon.

